

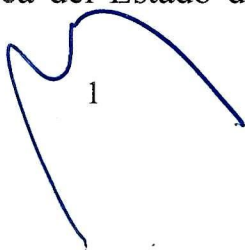
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 5 de diciembre del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas (SAF), Primer Vocal de la Junta Directiva; **Maestra en Ciencias María Guadalupe Aguilar Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Vocal de la Junta Directiva y suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Luz María Félix Pío**, Subdirectora de Vinculación, Extensión y Difusión Universitaria de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), suplente del Doctor Luis Miguel Flores Campaña, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Duran Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, invitada en la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

1



Graciela Domínguez Nava

Enrique Alfonso Díaz Vega

Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Luz María Félix Pío

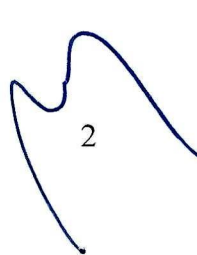
Eustolia Duran Pizaña

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre de 2023.
- IV. Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre de 2023 y en su caso aprobación.
- VI. Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre de 2023.
- VII. Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el año 2024.
- VIII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

2



Escritura de la sesión



4

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta cuarta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que de acuerdo con el registro de asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

Al no existir ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2023.

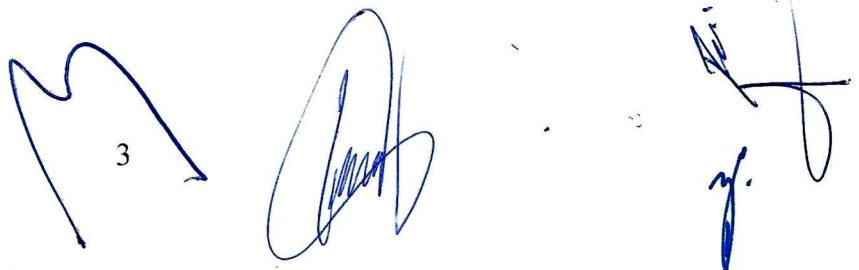
A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre de 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

3



ACUERDO NÚM. 2/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre del año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIEE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de este proyecto.

Seguimiento:

En proceso.

- **Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.** Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- **Estación de Radio UPES 89.9 FM.** Continúan las gestiones para conseguir los recursos para el equipamiento que permita el funcionamiento adecuado de Radio UPES. En el tercer trimestre de 2023 se realizaron avances en la

conformación del expediente referente al cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para el funcionamiento de la radio.

- **Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.** No ha iniciado.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Extensión Navolato. Se tiene un 85% de avance en la construcción con la conclusión del convenio de la tercera etapa con el ISIFE. Y se trabaja con el ISIFE para establecer un convenio para la terminación de dicho plantel.

Subsede Guasave. Se concluyó la construcción del edificio y a partir del inicio del ciclo escolar 2023-2024 se encuentra en uso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEP yC, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones en diferentes instancias gubernamentales.

5

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir, en el entendido que se acercarán a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para analizar los vacíos existentes en el tema de los lineamientos; asimismo se informará en la siguiente Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron trámites ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) para dar atención al artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y, a la vez, cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana. En cuanto al Defensor o Defensora de Audiencias se están analizando algunas propuestas.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se está trabajando con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se está trabajando con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al rector realizar las gestiones sobre las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), y el inicio de las correspondientes para su entrada en vigor, complementándolo con los dictámenes de Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF y la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el tercer trimestre se trabajó y presentó ante la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) la propuesta de modificaciones a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), atendiendo criterios

compensatorios mediante una reingeniería administrativa; además, se han realizado diversas gestiones para el dictamen de suficiencia financiera.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de sistemas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de políticas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de organización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM. 3/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante anteriores sesiones de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al tercer trimestre del año 2023 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2023 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** expuso de manera detallada el informe de actividades que se realizaron en el tercer trimestre de 2023.

La **Doctora Rosa María Torres Hernández** pregunta cuántos graduados tienen en el programa del doctorado.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que en el mes de septiembre se inició el programa del doctorado.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que la UPES tuvo programas de doctorado en marcha con la llegada de esta administración y particularmente con el Rector se reinició la etapa interferida de los programas de doctorados.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que el programa de doctorado que se tenía anteriormente era un programa interinstitucional con la Universidad Pedagógica de Durango y la UPN Unidad Tijuana y de ambas egresaron dos generaciones. Sin embargo, por diversas razones se dejaron de convocar.

Además, comento que en la próxima semana asistirá a la UPN Unidad Tijuana un representante de la UPES, mismo que será reconocido por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) por su contribución en el ámbito de posgrado, y al mismo tiempo lleva la encomienda de reforzar los lazos institucionales con una posibilidad de convocar un posgrado o en su caso un doctorado con perfil de investigación, para conjuntar esfuerzos en la colaboración, tener mejores posibilidades de atender a un posgrado de esta naturaleza.

La **Doctora Rosa María Torres Hernández** pregunta de qué doctorado se está comentando.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que es de nueva creación, es el Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente, es un programa nuevo de la UPES.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que la UPES en esta nueva etapa ha revitalizado mucho sus opciones propias, tanto de licenciatura como de posgrado, las cuales han pasado por las Juntas Directivas y por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su aprobación. Además, indica que es importante que en el contexto del informe que presenta el Rector se pudieran abrir los seminarios y diplomados que tengan que ver con la Nueva Escuela Mexicana, ya que ve importante una colaboración con el nivel de Educación Básica para promover una evaluación del avance del plan de estudios 2020-2022 que se puso en marcha a partir de septiembre pasado y, a la vez, expresó que habrá muchos insumos del equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ya que está elaborando los instrumentos de evaluaciones para saber qué se realizó en el semestre y así recuperar los aciertos y a la vez superar la fallas.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre del año 2023 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al tercer trimestre del año 2023 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** menciona que al término del tercer trimestre del año 2023 se detectó un registro en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por concepto de préstamos personales por un importe de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y pregunta a quién correspondió este préstamo y cuál fue el motivo.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que hay una circunstancia que se ha mencionado anteriormente en las sesiones de las Juntas Directivas. Indica que se tiene un problema con la prontitud con que tiene que responder el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) cuando se cubre una plaza vacante que está dentro de las que se contemplan para que sean cubiertas con nómina del FONE, en este caso en particular es un préstamo que se le hizo a una intendente con un ingreso muy bajo y está cubriendo un interinato del FONE y que ante las circunstancias de sus necesidades económicas se vio la posibilidad de apoyarla con el préstamo, sin embargo, reitera que en este periodo se han recuperado \$15,250.00 (quince mil doscientos cincuenta pesos

00/100 M.N.) de la cuenta Deudores Diversos, y menciona que no se ha prestado en lo que va en este periodo, a excepción de la compañera antes descrita.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** explica que este tema ha sido recurrente porque es una observación de la Auditoría Superior del Estado (ASE), ya que la UPES no tiene autorización para prestar, comenta que aunque es una situación que quizás sí se ocupe el recurso, indica que ya van dos años donde surge esta observación y con este préstamo volverá a surgir, y la petición del Dr. Rubén Rocha Moya, Gobernador del Estado, es que las observaciones se bajen a cero.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que para la institución es muy clara esta situación, por ello ya no se ha prestado, sin embargo, se presentó esta circunstancia.

Además, comenta que lamentablemente no se ha podido dar seguimiento a lo planteado en las sesiones anteriores de la Junta Directiva, en el sentido de las recomendaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado a la UPES, la ASE realizó tres planteamientos, el primero fue de buscar la vía necesaria para que en el Contrato Colectivo de Trabajo del personal administrativo estén contemplados los préstamos, sin embargo, indica que la Universidad no cuenta con el presupuesto para solventar este concepto y que sería una dificultad tener una apertura de este canal porque no se tendría la suficiencia económica, la segunda opción es que se estableciera en la Ley Orgánica de la UPES, lo cual indica que es difícil pues la única instancia que puede hacerlo es el Congreso del Estado, y la tercera recomendación es la expedición de un decreto por parte del Gobernador del Estado, que es la vía que la UPES ve más factible.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/5 DICIEMBRE/2023

La Junta de Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el año 2024.

En el uso de la voz, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), comentó que la información del CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, el cual fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) para el año 2024, mismo que se anexa a la presente acta, y que pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

Acto seguido, tras no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva da por recibidos los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y el Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) para el año 2024, en el entendido que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

VIII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda una solicitud de acuerdo, la cual expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud:

Se solicita autorización a esta Honorable Junta Directiva para iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que en la UPES se cuenta con un manual aprobado para realizar estos procesos, por lo cual solo se requiere la autorización de la H. Junta Directiva para proceder con la baja de los bienes muebles de la Universidad.

El **Licenciado Omar Fortunato Zatarain** preguntó que si se podría modificar el acuerdo para que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas determine el destino final de los bienes e iniciar las gestiones de baja o en su caso efectuar la donación a instituciones educativas.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que sí e indica que anteriormente se han realizado las bajas de bienes muebles y que además se han donado en algunas escuelas.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al Rector, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se inicie la baja y, en su caso, la donación de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

IX.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que no se inscribieron asuntos generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** prosiguió a agotar el orden del día y agradece la participación de los integrantes.

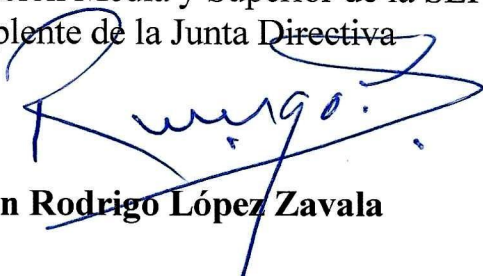
El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** agradece particularmente a la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, por el apoyo para seguir procesos internos y poder tener una colaboración interinstitucional que permite a la UPES tener en vigencia algunos programas que son de la UPN y se están llevando en la oferta educativa para atender la demanda de las y los jóvenes en Sinaloa que desean hacer una carrera profesional en el ámbito de la formación docente o bien profesionales en la educación y, asimismo, plantear la posibilidad de seguir manteniendo estos lazos.

X.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las doce horas del día 5 de diciembre de 2023, declaró clausurados los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente de la Junta Directiva



Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

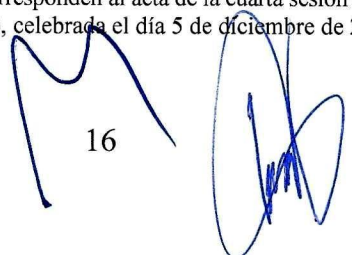
Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva



Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 5 de diciembre de 2023.



Directora de Educación Media Superior y Superior
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva



Maestra en Ciencias María Guadalupe Aguilar Echavarría

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva



Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Rosa María Torres Hernández

Subdirectora de Vinculación, Extensión y Difusión Universitaria
de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Luz María Félix Pío



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 5 de diciembre de 2023.

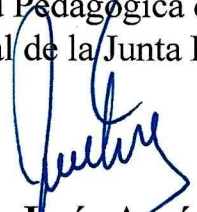
Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva


Doctora Eustolia Duran Pizana

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Invitada en la Junta Directiva


Licenciada Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva


Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 5 de diciembre de 2023.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*